



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 8 de febrero de 2017  
**P.I.E. N° 018/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe, qué funciones cumple actualmente el ex Viceministro de Gobierno, Dr. Jorge Pérez Valenzuela. Se le solicita que su respuesta sea respaldada con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. César Milciades Peñaloza Avilés  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Omar Paul Aguilar Condo*  
PRIMER SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ministerio de Gobierno  
Despacho - Ministro



La Paz, 14 de febrero de 2017  
**CITE: D.M.G N°335/2017**

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA 16	MES 03	AÑO 17	HORA 17:55
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS 4		

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Presente.-**

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 018/2017-2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Informe DGAA/URH/N° 020/2017 elaborado por la Dirección General de Asuntos Administrativos de esta cartera de Estado, más antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Diputados.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CRB/ETC/ABP/epu  
CC/ Archivo  
Adj. Lo solicitado  
antecedentes

733